

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29056 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario/a Judicial de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000195/2012, referente al concursado FITO, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de octubre de 2014, a las 13,00 horas en Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4. En lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley Concursal deban publicarse se harán en la siguiente página Web oficinajudicialmurcia.es

Murcia, 15 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140038624-1